Palmira, 21 de noviembre de 2025.

CUENTA DE COBRO Nº 1

EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit. 890.399029-5
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA
Nit. 891.380.007-3

LA SUMA DE: **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000)**

Por concepto del pago de la primera cuota, equivalente al 70% del aporte del departamento a través del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.250.18.02 - 16595, cuyo objeto es: Concurrir con el municipio de PALMIRA al financiamiento del Centro Vida/día, según los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social en ejecución del proyecto denominado CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA.

Cordialmente,

CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
Secretaria de Integración Social

Proyecto: Francia Elena Orozco Montoya -Profesional Especializado 04
Reviso: Lewhis Spirth Montaño Hurtado -Profesional Especializado 05
Aprobó: Catherine Filigrana Mazuera – Secretaria de Integración Social